

Ordinario No 2020-00218

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022) al Despacho de la señora juez el proceso de la referencia, informado que se aportó la excusa médica solicitada a fin de reprogramar audiencia.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Vista la nota del informe secretaría, encuentra el Despacho que el apoderado de la parte demandante allega historia clínica que permite constatar que el demandado Jaime Galindo Lugo el día 29 de marzo de la presente anualidad, se encontraba en procedimiento médico.

Por lo anterior, el Despacho se dispone reprogramar la audiencia señalada en auto anterior y, en consecuencia cita a las partes para el **día veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022), a la hora once de la mañana (11.00 a.m.);** para llevar acabo la audiencia que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S .

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy <u>31 de marzo de 2022</u>
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 051
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18e9dfe57b872cfced09f1960a04fc12d834b3640d85a210c86b071ed4f26db2**

Documento generado en 30/03/2022 03:56:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>